

Viernes, 16 de agosto de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

##### **ANUNCIO. EXTRACTO. Bases Concurso Camisetas Fiestas Ramo 2024.**

**BDNS(Identif.):780339**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones,

**<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780339>**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2024 se han aprobado las Bases del Concurso de Camisetas de las Fiestas del Ramo de Casar de Cáceres 2024.

Primero. Beneficiarios/as.: Podrán participar en este concurso todas las peñas inscritas en el pasacalles y que se concentren el viernes en la Plaza Sancho IV.

Segundo. Objeto: El Ayuntamiento de Casar de Cáceres convoca el presente concurso con el objetivo de seleccionar el mejor diseño de la camiseta de nuestras peñas de las Fiestas del Ramo 2024.

Tercero. Bases reguladoras: Las citadas Bases estarán publicadas íntegramente en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

**<https://casardecaceres.sedelectronica.es/info.0>**

Cuarto. Cuantía.

Los premios se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 3380 48007, del presupuesto del Ayuntamiento de Casar de Cáceres para el ejercicio 2024, por importe de 150 €, y serán repartidos de la siguiente forma:

Se otorgará un único premio al diseño ganador de cada modalidad, que consistirá en:

Un premio en metálico de 75 euros.

La reproducción y exposición de la camiseta con el diseño ganador.

Publicidad y reconocimiento de la peña ganadora a través de las redes del Ayuntamiento.



Viernes, 16 de agosto de 2024

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La inscripción deberá realizarse junto con la inscripción de la Peña para el pasacalles y deberán enviar el diseño antes del jueves 29 de agosto al siguiente correo electrónico:

**[fiestasdelramocasardecaceres@gmail.com](mailto:fiestasdelramocasardecaceres@gmail.com)**

Sexto. Otros datos.

6.1 Modalidades.

Se establecen dos modalidades para participar en el concurso.

Jóvenes (hasta 18 años).

Adultos.

6.2 Derechos de Autor/a.

La peña con el diseño ganador cederá al Ayuntamiento de Casar de Cáceres todos los derechos de explotación del diseño, incluyendo los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

6.3 Jurado.

El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento de Casar de Cáceres, representantes de asociaciones culturales y/o expertos en diseño gráfico. Su decisión será inapelable.

6.4 Temática del Diseño

El diseño deberá inspirarse en las Fiestas del Ramo de Casar de Cáceres, destacando elementos culturales, históricos y tradicionales de estas celebraciones. El diseño debe ser original e inédito, y no debe haber sido premiado anteriormente ni presentado en otros concursos.

6.5 Criterios de valoración.

El jurado valorará:

Creatividad y originalidad del diseño. (3 puntos).

Representación de la temática de las Fiestas del Ramo. (1 Punto).

Calidad técnica y estética del diseño. ( 2 puntos). La puntuación máxima será de 6 puntos.

Casar de Cáceres, 13 de agosto de 2024

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA-PRESIDENTA

